



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas** del día **veintisiete de marzo del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ADQUIRIR CUATRO VEHÍCULOS NUEVOS AUSTEROS, PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo del motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al momento en que tomamos posesión de nuestros cargos al frente de la presente administración municipal, recibimos para el desarrollo de nuestras actividades diarias un vehículo que por el uso que se le había dado en años anteriores, presentaba muchas fallas y que sin embargo, a fin de ajustarnos y no salirnos del presupuesto, seguimos utilizando.

El día de hoy, me es grato informarles que estamos en las posibilidades de adquirir un vehículo nuevo para cada uno de Ustedes Síndico y Regidores, siempre y cuando sea austero para no afectar la Hacienda Municipal, dichos vehículos se podrán adquirir con recursos del FORTAMUN-DF.

Lo anterior, a fin de llevar a cabo un desarrollo eficiente de todas y cada una de sus actividades, tomando en consideración las comisiones que les han sido asignadas, pues estas tienen que ver con salidas dentro y fuera de la ciudad, recorridos continuos, evaluar las acciones y obras de los diversos funcionarios públicos, así mismo, previendo los gastos que se generan por concepto de viáticos, es conveniente la adquisición de 4 vehículos.

Por tal motivo, propongo a este Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo, apruebe la adquisición de un vehículo para cada una de las Regidurías primera, segunda y tercera y un vehículo para la Sindicatura.

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



Adquisición de cuatro vehículos...

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO POR **UNANIMIDAD** APRUEBA ADQUIRIR CUATRO VEHÍCULOS NUEVOS AUSTEROS, PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO (SÍNDICO, REGIDORA PRIMERA, REGIDOR SEGUNDO Y REGIDORA TERCERA.-----
- SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL, REALICE LA COMPRA DE DICHAS UNIDADES, CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF.- - -

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **catorce horas** del día **veintisiete de marzo del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.- -----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



*[Firma manuscrita]*  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Firma manuscrita]*  
**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ**  
SÍNDICO ÚNICO

*[Firma manuscrita]*  
**C. ANA ESPINOZA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

*[Firma manuscrita]*  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

*[Firma manuscrita]*  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO